Sincelejo, 11 de mayo de 2026

LA OFICINA DE GESTIÓN JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE

HACE CONSTAR

Que el Doctora, MELISSA ANDREA JATIB HERNANDEZ identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.140.888.023; prestó sus servicios profesionales, de abogada para brindar asesoría en las actividades relacionadas con la gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en la oficina jurídica de la gobernación de sucre cumpliendo con el objeto del contrato de prestación de servicios N° 246-2026, durante el periodo comprendido desde 27 de marzo al 26 de abril de 2026.

Se expide a solicitud del interesado para trámite de cuenta.

DONALDO JOSE JIMENEZ MESA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Liseth Rodríguez
Auxiliar administrativo